

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE  
PLASENCIA**

# **GRADO EN ENFERMERÍA**

**Programación Docente**

**CUARTO CURSO**

**Curso 2015-2016**



## Centro Universitario de Plasencia

# Enfermería

El presente documento pretende dar la información necesaria para el/la alumno/a de nuestra titulación y facilitarle el desarrollo de su proceso formativo a lo largo del presente curso académico 2015/2016.

Se recogen en él, los horarios del curso académico 2015-2016, y las fichas de las asignaturas del primer curso de Enfermería, en las que se detalla la información relacionada con cada asignatura: Profesor/a responsable de la asignatura y sus tutorías, temario, metodología, criterios de evaluación, etc.

A continuación se recoge la estructura organizativa del Grado de manera que el/la alumno/a pueda saber a quién recurrir para cualquier duda, sugerencia o cuestión que quiera resolver.



## ÍNDICE

.- NORMATIVAS UNIVERSITARIAS.....	7
.- CONVOCATORIAS DE EXÁMENES EN CADA CURSO .....	8
.- TECNOLOGÍA A TU ALCANCE.....	8
.- TE INTERESA SABER.....	8
.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....	9
.- AYUDA AL EMPLEO.....	9
.-ORGANIGRAMA DEL CENTRO.....	10
.- HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS.....	17
.- PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Primer semestre .....	19
.- Practicum II.....	20
.- PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Segundo semestre.....	24
.- Practicum III .....	25
.- Trabajo fin de grado.....	30



## **NORMATIVAS UNIVERSITARIAS**

Cuando inicies tus estudios universitarios es conveniente que conozcas, al menos, las siguientes normativas que pueden afectarte en tu vida universitaria:

### **1. NORMATIVA REGULADORA DEL PROGRESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

- Los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar, al menos, una de las asignaturas matriculadas para poder continuar los estudios iniciados.
- Contáis con seis convocatorias para superar las asignaturas, más una convocatoria extraordinaria cuando falte menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.
- La calificación de “No presentado” no agota convocatoria.
- Si por circunstancias excepcionales de causa mayor no has podido superar ninguna asignatura en tu primer curso, puedes solicitar tu continuación en los estudios iniciados a la Comisión de Permanencia.

### **2. NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.**

- Los estudiantes tienen derecho a conocer los planes docentes de las asignaturas que prevean matricularse, con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico.
- Los estudiantes dispondrán, cada curso académico, de dos convocatorias de evaluación para cada asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria. Períodos de exámenes:
  - ✓ Primer semestre: enero - julio.
  - ✓ Segundo semestre: junio - julio.
  - ✓ Convocatoria extraordinaria: julio.
- El calendario de estas pruebas finales, con detalle de fechas, horarios y lugares de celebración se publicará en los tablones de anuncios y en la web del Centro, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas.
- Las pruebas orales tendrán carácter público y, a petición del profesor o del alumno, podrán grabarse.
- El estudiante que no estuviera conforme con la calificación, una vez revisado el examen, podrá recurrir ante la dirección del Centro en los cinco días siguientes a la publicación definitiva de las calificaciones.

### **3. NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.**

Consulta esta normativa si tienes enseñanzas superiores o universitarias que puedan ser objeto de reconocimiento de créditos para la obtención de otros títulos oficiales. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias Mínimo 0 Máximo 36 Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios Mínimo 0 Máximo 36 Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional Mínimo 0 Máximo 36.

### **4. NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN, ETC.**

Por estas actividades a lo largo de todo el Grado y de manera acumulativa se te podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos que se incorporarán al expediente una vez se hayan completado. Los créditos que por estos conceptos superen este mínimo figurarán en el Suplemento Europeo al Título, aunque no sean necesarios para el Título de Grado.

### **5. ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.**

Antes de que finalices tus estudios de Grado deberás acreditar tener las competencias en dominio de un idioma extranjero y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Podrás consultar en el apartado de Normativas si tus estudios contemplan la adquisición de dichas competencias.

**Y además puedes consultar todas las normativas en:**

[www.unex.es/estudiantes](http://www.unex.es/estudiantes)

## CONVOCATORIA DE EXAMENES EN CADA CURSO

Durante el presente curso, según el calendario oficial de la UEx, las tres convocatorias de exámenes tendrán lugar en enero, mayo y junio. Pero el estudiante tiene que tener en cuenta que, por cada curso, sólo puede presentarse a dos de ellas según lo siguiente:

- **ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 1er semestre se realizan en la convocatoria de enero y en la convocatoria de junio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de mayo de las asignaturas del 1er semestre, deberán solicitar dicha convocatoria, renunciando así a la convocatoria de junio.

- **ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 2º semestre se realizan en la convocatoria de mayo y en la convocatoria de junio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de enero de las asignaturas del 2º semestre no aprobadas en el curso anterior, deberán solicitar dicha convocatoria y renunciar, o a la convocatoria de mayo, o a la de junio.

## TECNOLOGÍA A TU ALCANCE

### **IDUEX Y PINWEB**

Se trata del identificador y la contraseña necesarios para acceder a varios servicios web de la Universidad de Extremadura. Puedes solicitarla en la Secretaría de tu Centro.

### **CORREO ELECTRÓNICO**

Desde la Universidad de Extremadura te facilitamos un correo electrónico. Se te asigna al realizar tu matrícula en la UEx. Para activarla debes poner una contraseña a través de "gestionar tu cuenta" en la página <http://alumnos.unex.es>.

Para ello necesitarás el IDUEX y PINWEB.

### **PORTAL DE SERVICIOS**

Podrás consultar toda la información de alumno (notas, becas, expediente, etc.) El acceso es a través del IDUEX y PINWEB. <http://www.unex.es/estudiantes>

### **DESCARGA DE SOFTWARE**

La UEx te posibilita la descarga de software que necesitarás para tu actividad universitaria. Accede a: [www.unex.es/organizacion/servicios/siue/funciones/gestion\\_corporativa/software/msdn](http://www.unex.es/organizacion/servicios/siue/funciones/gestion_corporativa/software/msdn)

### **CAMPUS VIRTUAL**

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura es un servicio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración

entre la comunidad universitaria y los profesionales de diversos sectores.

<http://campusvirtual.unex.es>

### **CARNÉ UNIVERSITARIO**

Es una tarjeta identificativa que te abre un mundo de posibilidades dentro y fuera del campus.

A través de los puntos de información universitaria (PIU) podrás consultar tus notas, solicitar certificados, pago de tasas, tarjeta deportiva, cambio de PIN universitario, acceso a la web de la UEx, etc.

### **RED INALÁMBRICA (WIFI)**

Podrás acceder a la red wifi desde cualquier punto de los cuatro campus. Conéctate a RINUEX con tu pin Web e IDUEX.

<http://rinuex.unex.es>

### **PASAR POR LA BIBLIOTECA**

La biblioteca universitaria es un Centro de Recursos de apoyo al aprendizaje y a la investigación que ofrece sus servicios a toda la comunidad universitaria.

<http://biblioteca.unex.es>

## TE INTERESA SABER...

### **ACTIVIDADES CULTURALES**

[www.unex.es/organizacion/secretariados/secact\\_culturales](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/secact_culturales)

### **CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO / TÍTULOS PROPIOS**



[www.unex.es/organizacion/secretariados/postgrado](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/postgrado)

### **CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO**

[www.unex.es/verano](http://www.unex.es/verano)

### **VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN**

[www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion)

### **DEPORTE**

El Servicio de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Extremadura (SAFYDE)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/safyde>

### **ATENCION AL ESTUDIANTE**

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

### **UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES**

Desde la UAE te prestamos los siguientes servicios:

- Atención a la DISCAPACIDAD.
- Atención a las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
- Apoyo PSICOSOCIAL.
- Asesoramiento PSICOPEDAGÓGICO.

[www.unex.es/uae](http://www.unex.es/uae)

### **OFICINA PARA LA IGUALDAD**

<http://ofigualdaduex.wordpress.com/>

### **CONSEJO DE ESTUDIANTES**

[www.consejodestudiantes.es](http://www.consejodestudiantes.es)

## **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

Existen dos modalidades de becas, la de carácter general del Ministerio de Educación y la complementaria de la Junta de Extremadura. Ambas convocatorias contienen normas que regulan los requisitos mínimos para acceder a dichas becas. Lee atentamente las instrucciones antes de proceder a cumplimentar la petición on line y especialmente su confirmación y envío. Consulta en la página web del Servicio de Becas donde aparece información. Puedes contactar con nosotros en:

CÁCERES: Plaza de Caldereros, 2. Tfno. 927 257 000 - [becasuex@unex.es](mailto:becasuex@unex.es)

BADAJOS: Edificio Rectorado. Tfno. 924 289 334 - [becasuexba@unex.es](mailto:becasuexba@unex.es)

## **AYUDAS PARA CURSOS DE LENGUA EXTRANJERA**

El Ministerio de Educación convoca ayudas para participar en Cursos de Inmersión en Lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

## **RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UEX**

La Universidad de Extremadura, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales gestiona y promueve los principales programas de movilidad que permiten a los alumnos continuar estudios en diferentes Universidades europeas y americanas.

El programa ERASMUS, como es bien conocido, permite a los alumnos de la UEx formarse en otra Universidad europea, con pleno reconocimiento en la UEx de los estudios cursados en destino. ¿Qué tal una estancia en Lisboa, París, Roma, Budapest o Praga? Sus campus acogen cada año a los alumnos de la UEx.

## **EUROPA ESTÁ EN LA UEX!**

Realizar prácticas en Europa, también es posible con ERASMUS. Si quieres que tu formación europea marque la diferencia, el programa ERASMUS Prácticas es tu mejor opción.

Los campus de las Universidades más prestigiosas de Estados Unidos, México, Argentina, Chile o Brasil también te esperan. La UEx mantiene más de un centenar de convenios transatlánticos que harán posible vivir tu "sueño americano".

Cuenta además con un "Punto de Información Internacional" que es un lugar de referencia destinado a ofrecer asesoramiento y apoyo a los estudiantes y profesores internacionales que lleguen a nuestra Universidad. Además informan sobre las distintas modalidades de movilidad de la UEx.

[www.unex.es/relint](http://www.unex.es/relint)

## **BECAS QUERCUS**

[www.becasquercus.net](http://www.becasquercus.net)

## **AYUDA AL EMPLEO**

### **OFICINA EMPRESA Y EMPLEO**

[empleo@unex.es](mailto:empleo@unex.es)

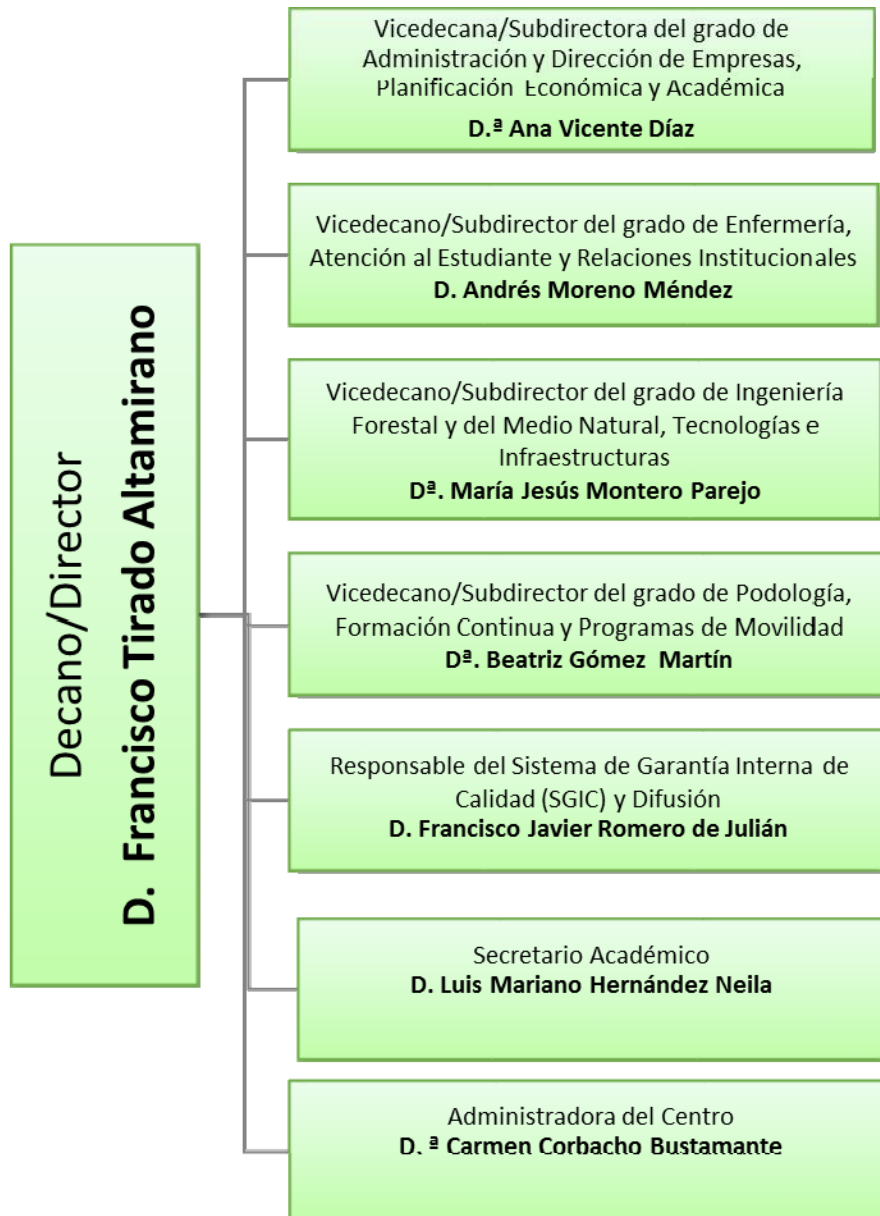
### **OFICINA DE ORIENTACIÓN LABORAL**

[www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral)

### **PORTAL DE EMPLEO**

[www.unex.es/empleo](http://www.unex.es/empleo)

## ORGANIGRAMA DEL CENTRO



# PLANTA BAJA: Dirección y Áreas comunes

## DESPACHOS DE DIRECCIÓN:

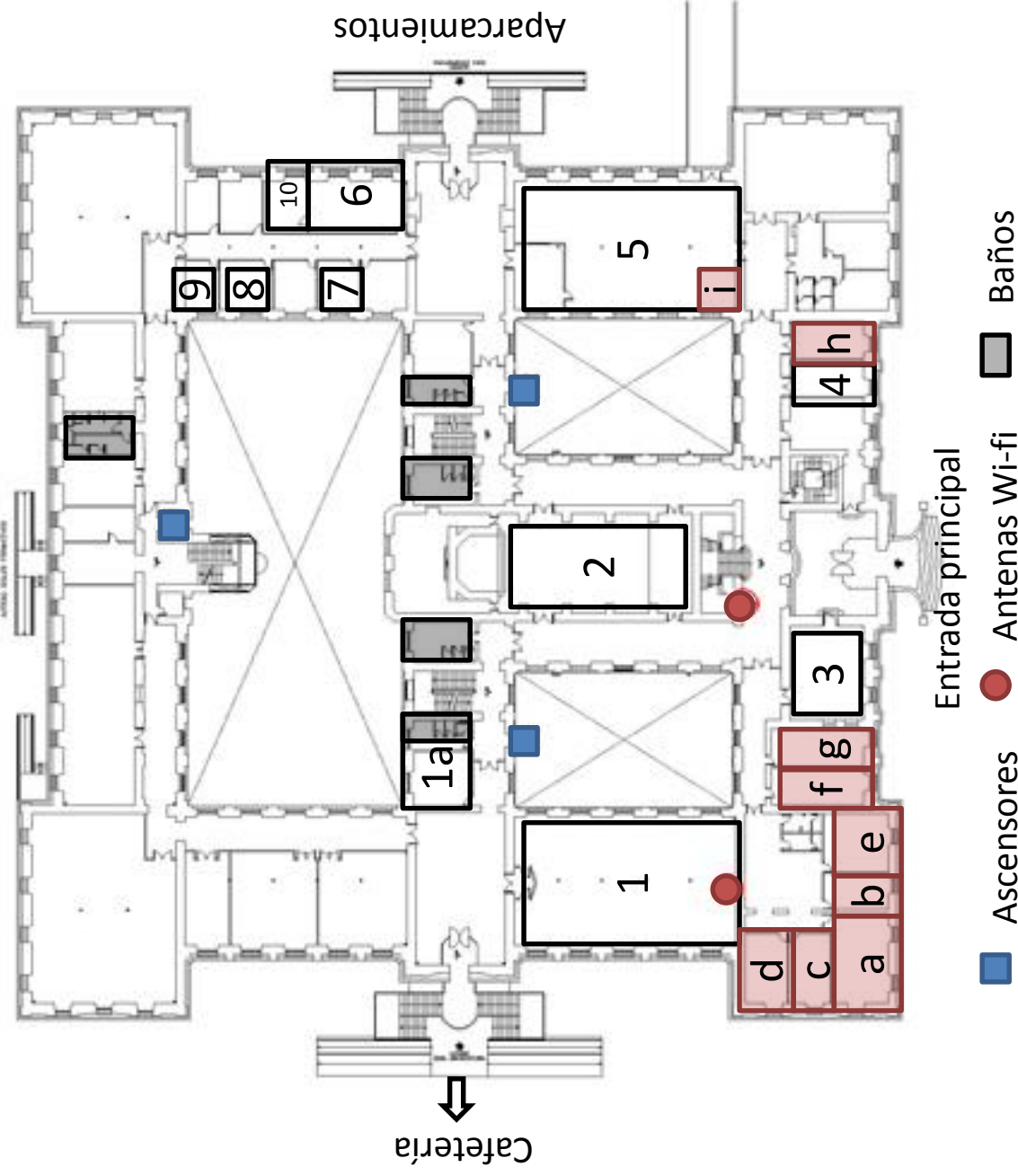
- a. **Director del Centro:** *Francisco Tirado Altamirano* (dpcho. B-17).
- b. **Secretaria de dirección:** *Puerto Pascual Maillo* (dpcho. B-18).
- a. **Subdirector de I. T. Forestal y del Medio Natural, e Innovación:** *María Jesús Montero Parejo* (dpcho. B-16).
- d. **Subdirectora de A.D.E.:** *Ana Vicente Díaz* (dpcho. B-15).

- e. **Subdirector de Enfermería, y Responsable de SGIC (Calidad):** *Andrés Morena Méndez* (dpcho. B-19).
- f. **Subdirectora de Podología y Formación Continua:** *Beatriz Gómez Martín* (dpcho. B-21).

- g. **Responsable de Calidad Javier Romero de Julian** (dpcho. B-22).

- h. **Secretario Académico:** *Luís Mariano Hernández Neila* (dpcho. B-28).

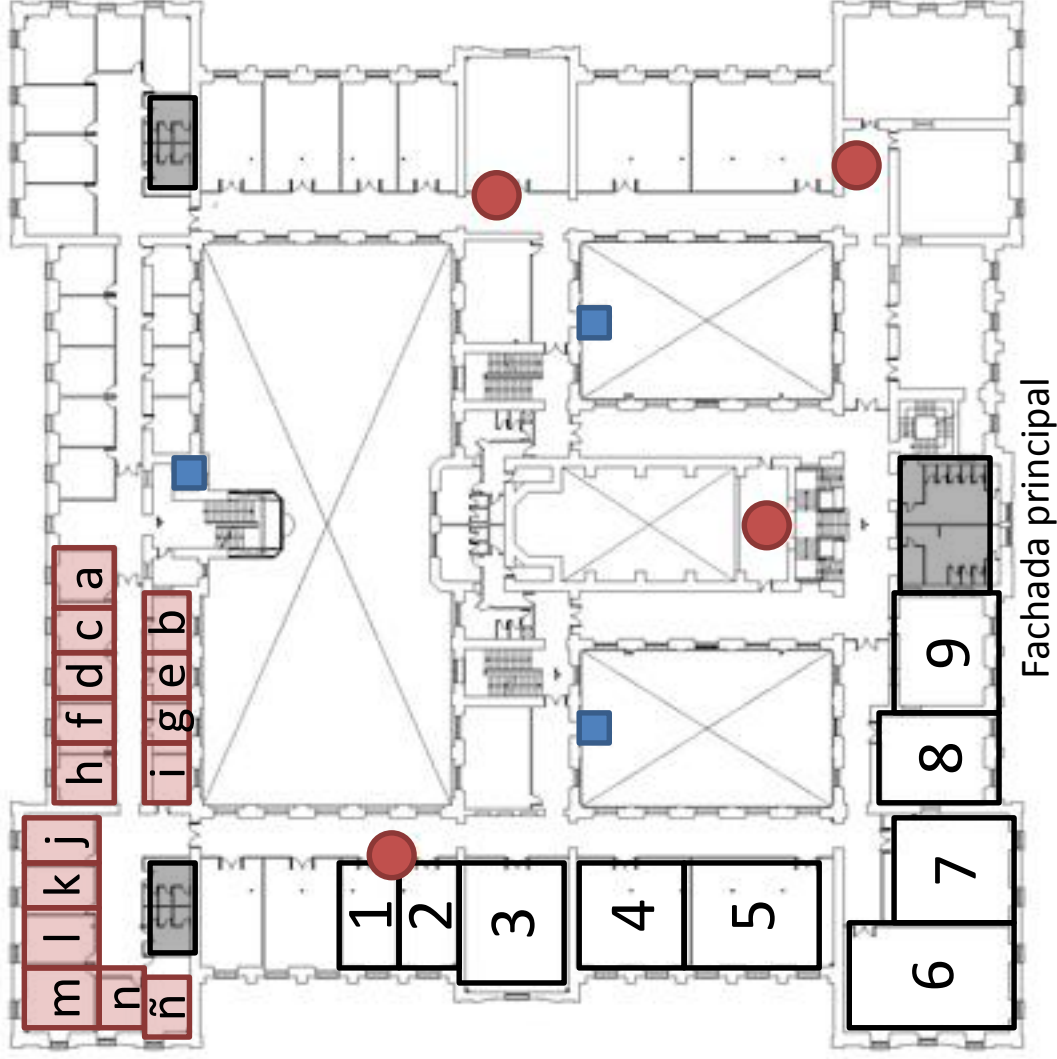
- i. **Administradora de Centro:** *Carmen Corbacho Bustamante*.



## ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Biblioteca
- 1a. Ayudante de Biblioteca (P.A.S.)
2. Salón de Actos
3. Salón de Grados
4. Aula de Informática
5. Secretaría
6. Conserjería
7. Reprografía
8. Consejo de Alumnos
9. Iniciativa Joven
10. Capellán

# PLANTA 1ª: Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)



## DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

a.	Agustín Pavón Pérez / Gema Lorenzo Pérez (dpcho. 102).
b.	Pilar Pérez Blanco (dpcho. 103).
c.	Javier Monago Lozano / Gema Fuentes de la Calle (dpcho. 104).
d.	Alferto Franco Solís / Carlos Pulido López (dpcho. 105).
e.	M <sup>a</sup> Ángeles Herrero Rodríguez (dpcho. 106).
f.	Ana Vicente Díaz (Subdirectora A.D.E. dpcho B-15, pl.-Baja y dpcho. 107).
g.	Antonia de la Calle Vaquero (dpcho. 108).
h.	Pilar Garzón Marín (dpcho. 109).
i.	Raquel de Miguel Simón (dpcho. 110).
j.	Jose Antonio Vega Vega (dpcho 111)
k.	Marcial Herrero Jiménez / Virgilio Téllez Valle (dpcho. 112).
l.	Carmen Chávez Galán (dpcho 113 / Francisco Sánchez Guijo (dpcho. 113).
m.	Sala de Profesores (dpcho. 114).
n.	Beatriz Rosado Cebrián (dpcho.115).
n.	José Antonio Folgado Fernández (dpcho. 116).

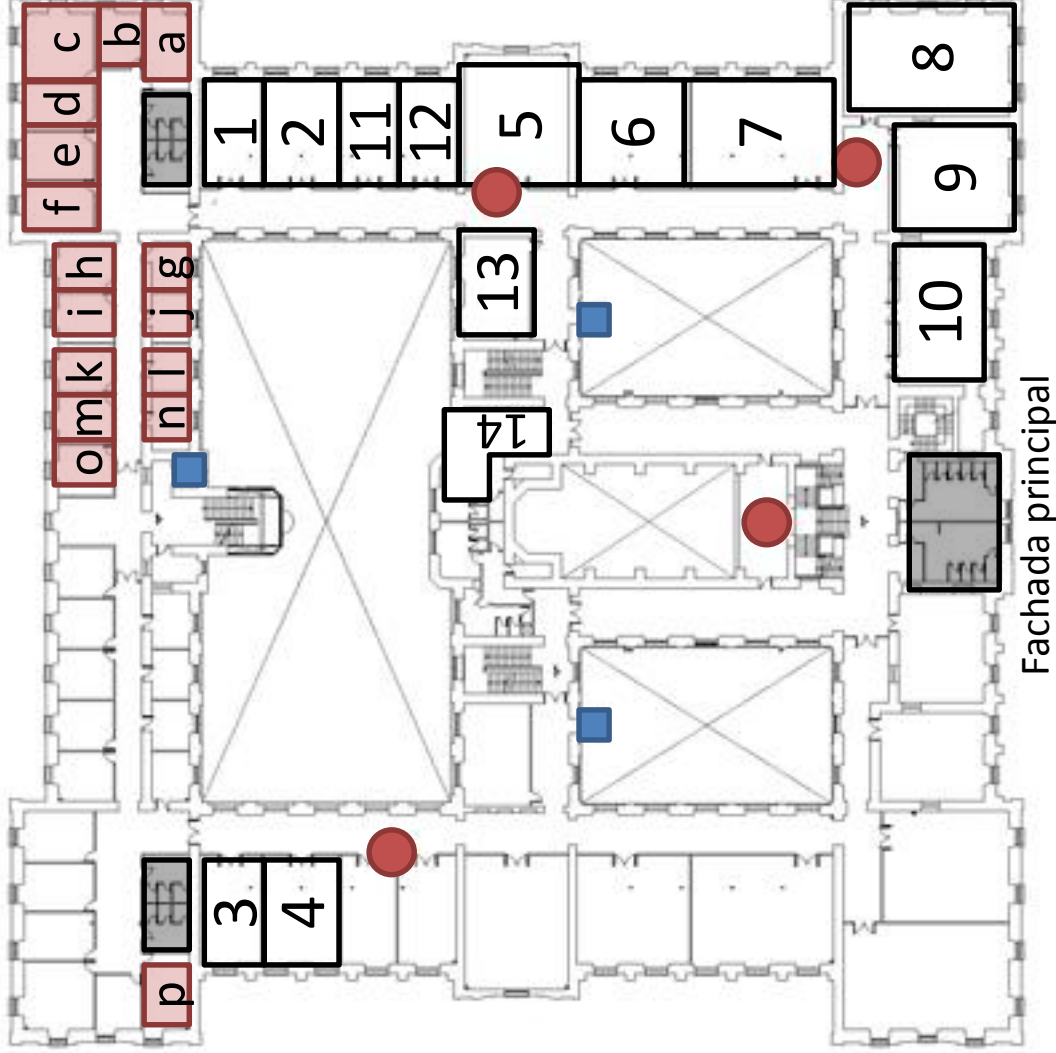
## ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Lbto. (111)
2. Lbto. (112)
3. Lbto. de Inglés
4. Aula de Informática
5. Aula de 2º Curso (1-1)
6. Aula de 1º Curso (1-2)
7. Aula de 3º Curso (1-3)
8. Aula (1-4)
9. Aula (1-5)

# PLANTA 1ª: Grado en Enfermería

## DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

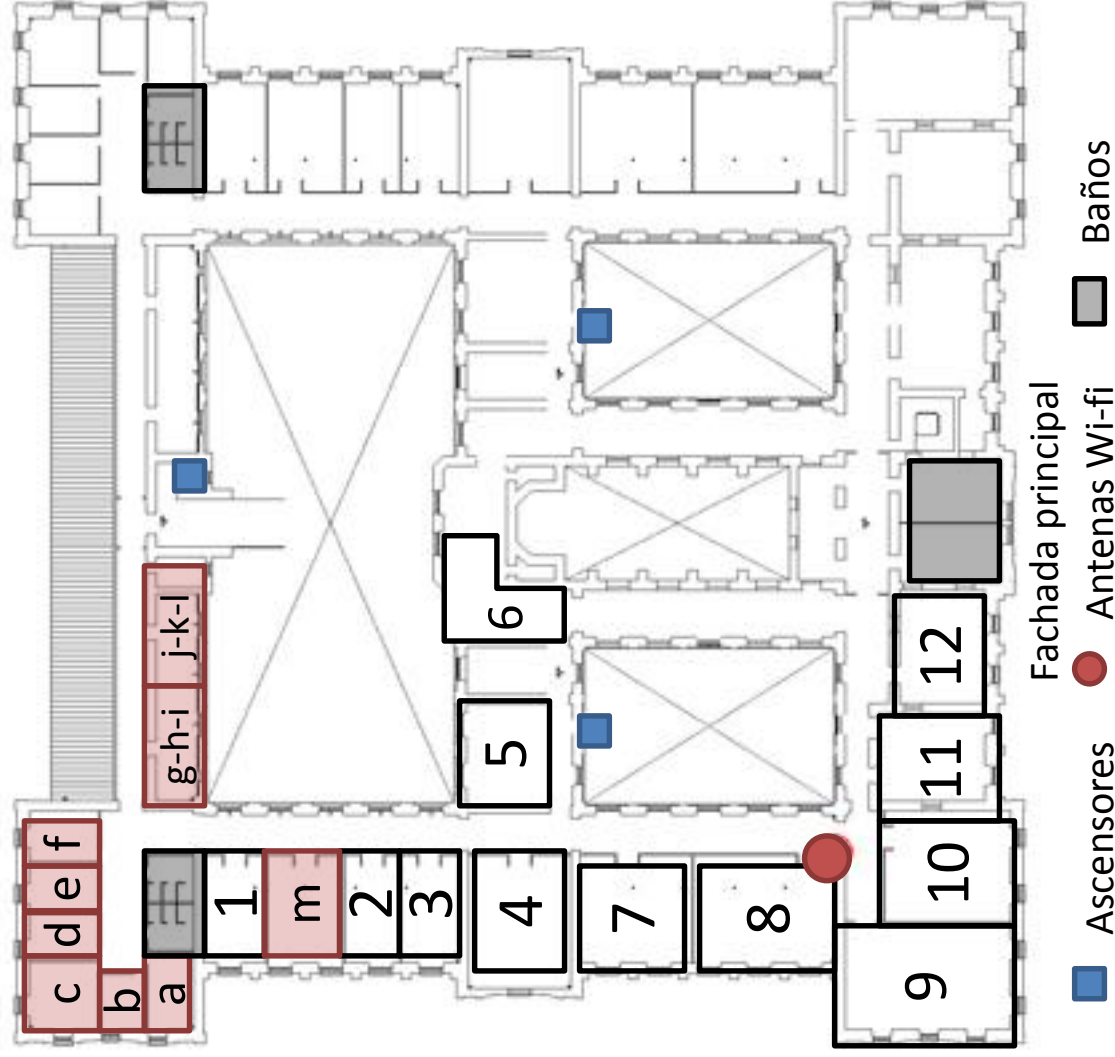
- a. Francisco Tirado Altamirano (Director del CUP dpcho. pl.-Baja ) / Pedro Pereira Espinel (dpcho. 149).
- b. Daniel Leno González / Francisco Javier Romero de Julián (Responsable de Calidad (dpcho. B-22)). (dpcho. 150) .
- c. Luis M. Hernández Neila (Secretario Académico (dpcho. B-28)) / Jesús Prieto Moreno. (dpcho. 151)
- d. Félix Calle Fernández / Rodrigo Martínez Quintana (dpcho. 152).
- e. Jesús M. Miranda Pérez / M. Ángel González Martins (dpcho. 153) .
- f. Andrés Moreno Méndez (Subdirector Atención al Estudiante dpcho B-22, pl.-Baja)/ Fernando Calle Alonso / Sandra Paniagua Vivas (dpcho 154)
- g. Silvia Rubio Díaz (PAS Técnico Lbto. (Enfermería / Podología) (dpcho. 155) .
- h. Leticia Martín Cordero / Zoraida Clavijo Chamorro (dpcho. 156).
- i. Jesús Santos Veloso / José Jarones Santos (dpcho. 157).
- j. Pedro Gutierrez Moraño / Jose Manuel Párraga (dpcho. 158).
- k. Francisco Barbancho Cisnero / Juan Redondo Antequera (dpcho. 159).
- l. Sheila Díaz Correas (dpcho. 160).
- m. Emilio Sánchez Barrado / Antonio Marcos Hortelano (dpcho. 161).
- n. Concepción Torres Iglesias (dpcho. 162).
- o. Luís López Naranjo / Jose Luis Bote Moledano (dpcho. 163).
- p. (dpcho. 116).



## ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Lbto. Materno Infantil
2. Lbto. Fundamentos de Enfermería
3. Lbto. Geriatria Comunitaria
4. Lbto. Ciencias Psicosociales
5. Lbto. Médico Quirúrgico
6. Aula de Informática (Enfermería)
7. Aula de Tercer curso (1-9)
8. Aula de Primer curso (1-8)
9. Aula Múltiple (audiovisuales) (1-7)
10. Aula de Segundo curso (1-6)
11. Lbto. 1-2 de PODOLOGÍA (Investigación)
12. Lbto. Bioquímica (comparte con PODOLOGÍA)
13. Lbto. Anatomía (comparte con PODOLOGÍA)
14. Lbto. Fundamentos de Enfermería II

# PLANTA 2ª: Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural



## ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Centro de Cálculo
2. Laboratorio de Investigación I
3. Laboratorio de Investigación II
4. Laboratorio de Prácticas I
5. Labto. de Hidráulica y Motores
6. Sala de Becarios
7. Laboratorio de Prácticas II
8. Aula de 2º Curso (2-1)
9. Aula de 1º Curso (2-2)
10. Aula de 3º Curso (2-3)
11. Aula Múltiple (audiovisuales) (2-4)
12. Cartoteca

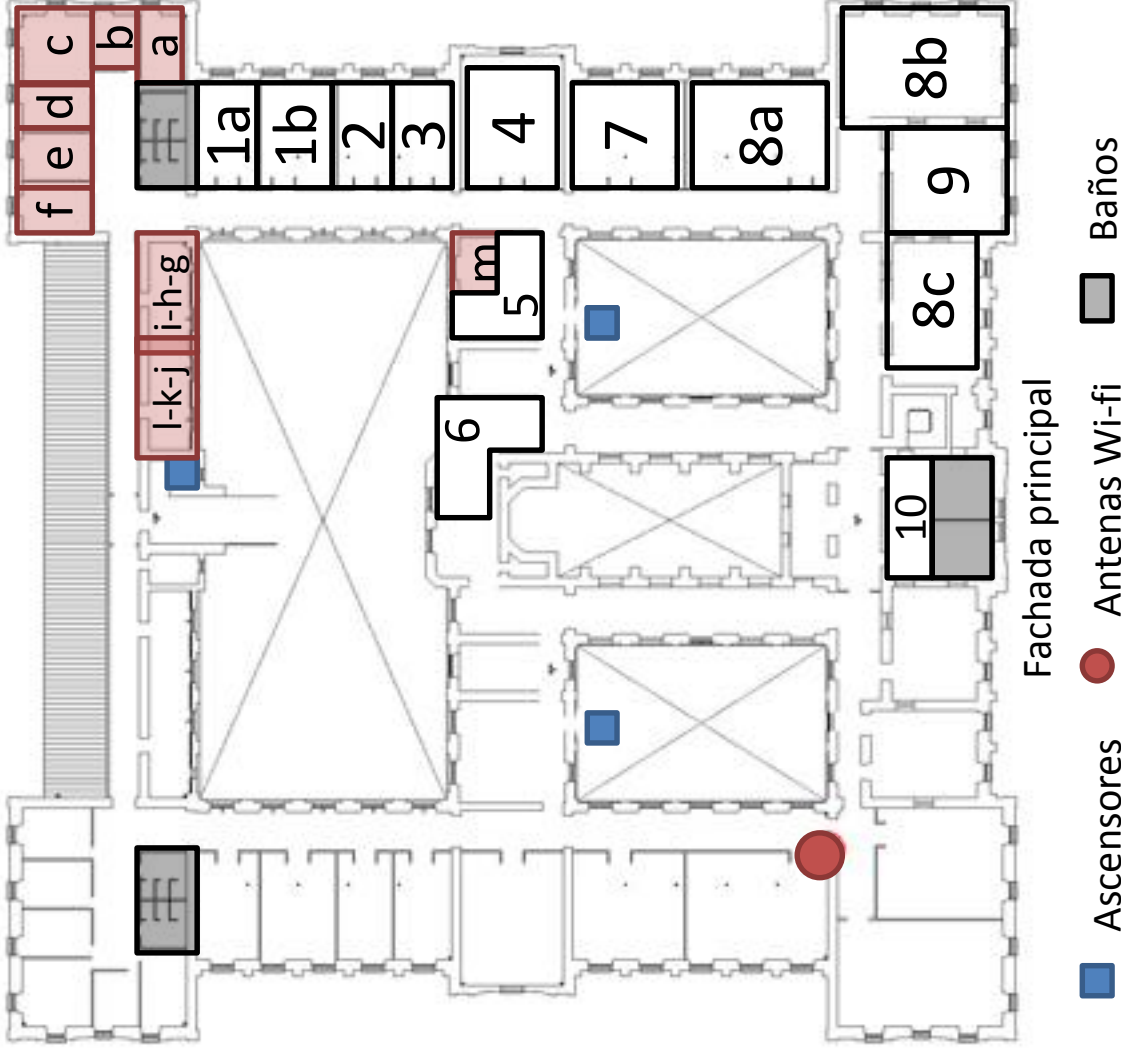
## DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- a. Rafael Benítez Suárez  
Julio Hernández Blanco / (dpcho. 213).
- b. M<sup>ra</sup> Jesús Montero Parejo (Subdirectora Ing. Forest. dpcho. B-16 Pl. Baja / Sergio López Casares (dpcho. 212).
- c. María Alonso Fernández / Guillermo González Bornay / Alejandro Solla Hach (dpcho. 211).
- d. Elena Cubera González / Mercedes Bertomeu García (dpcho. 210).
- e. Gerardo Moreno Marcos / Fernando Pulido Díaz (dpcho. 209).
- f. Lourdes López Díaz / Manuel Moya Ignacio (dpcho. 208).
- g. Gregorio Rocha Camarero (dpcho. 207).
- h. Fernando Ladislao Moreno Collado (dpcho. 206).
- i. Octavio Artieda Cabello (dpcho. 205).
- j. José Ramón Villar García (dpcho. 204).
- k. Elena García Delgado (dpcho. 203).
- l. Juan Carlos Giménez Fernández / Manuel Bertomeu García (dpcho. 202)
- m. Marta Company Suay (P.A.S. Técnico de Labto.) / Sala de Colecciones (dpcho. 216).

# PLANTA 2ª: Grado en Podología

## DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- a. Francisco M. García Blázquez (dpcho. 244). / Alfonso Martínez Nova (dpcho. dpcho. 244).
- b. Marina Fontán Jiménez / M<sup>a</sup> Victoria Cáceres Madrid (dpcho. 245).
- c. Raquel Mayordomo Acevedo/ Ana Pérez Pico / Pedro Dorado Hernández/ Maite Fernández- Miranda Gastón (dpcho. 246).
- d. José Román Muñoz del Rey / Javier Alonso Peña / (dpcho. 247).
- e. Patricia Palomo López / Elena Escamilla Martínez (dpcho. 248).
- f. M<sup>a</sup> Carmen Ledesma Alcázar / Ana Gómez Martín (dpcho. 249).
- g. Sonia Hidalgo Ruiz (dpcho. 250).
- h. Beatriz Gómez Martín (Subdir. Pod. dpcho. B-21 y 251).
- i. Raquel Sánchez Rodríguez (dpcho. 252).
- j. Belinda Basilio Fernández (dpcho. 253).
- k. Jesús Regueira Daza/ M<sup>a</sup> Ángeles Gómez González (dpcho. 254).
- m. Jose Carlos Cuevas García (Director Clínica Podológica) (dpcho. 255) (dpcho. “m”).



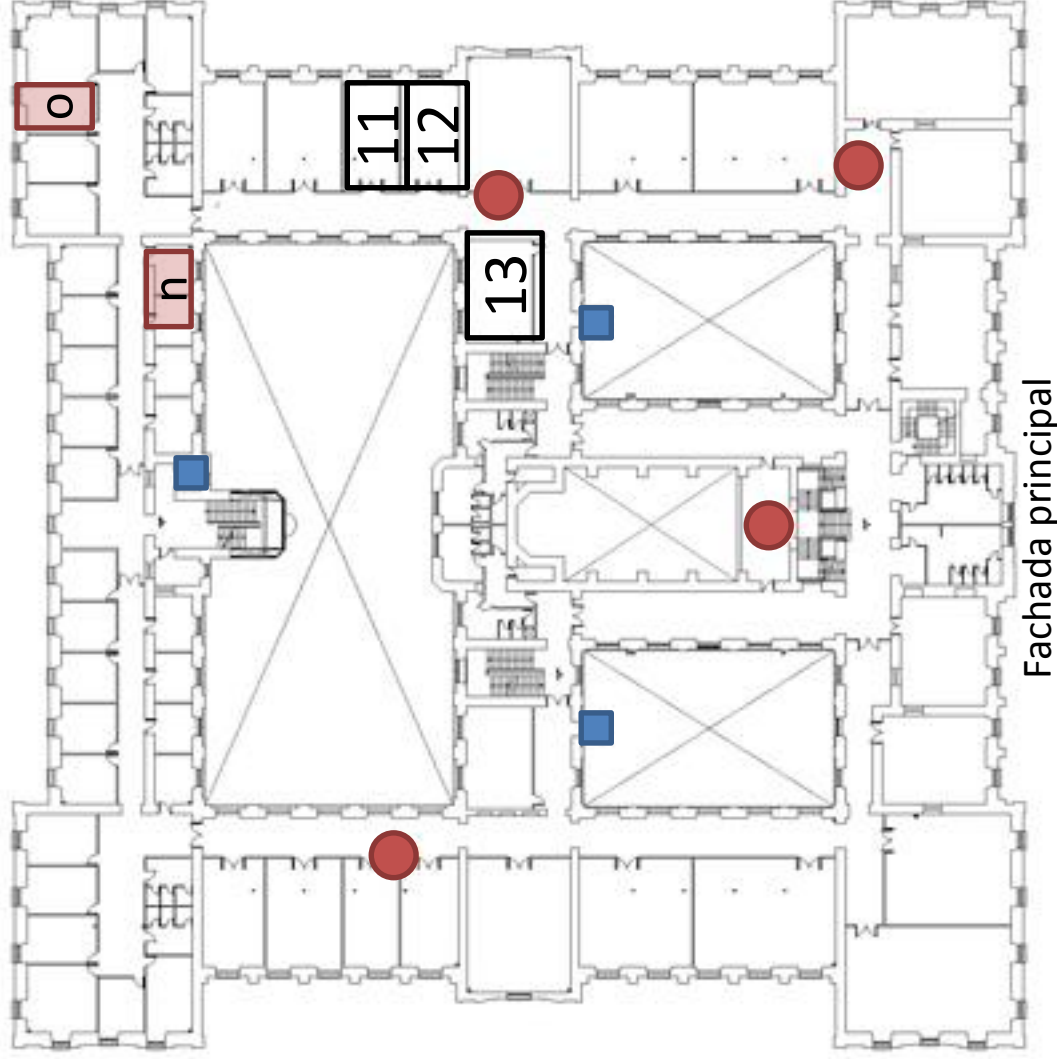
## ESPACIOS Y RECURSOS:

- 1a. y 1b. Gabinetes de Quiropodología
2. Lbto. Radiología
3. Lbto. Biomecánica
4. Quirófanos de Podología
5. Recepción y Sala de Espera de Clínica Podológica
6. Salas Entrega de Plantillas y Exploración
7. Taller de Ortopodología
- 8a. Aula de 2ª Curso (2-8)
- 8b. Aula de 1er Curso (2-7)
- 8c. Aula de 3er Curso (2-5)
9. Aula Múltiple (audiovisuales) (2-6)
10. Taquillas

# PLANTA 1ª: Grado en Podología

## DESPACHOS DE PROFESORES y TÉCNICOS:

- g. Silvia Rubio Díaz (PAS Técnico Lbto. (Enfermería / Podología) (dpcho. 155) .
- d. Félix Calle Fernández / Rodrigo Martínez Quintana (dpcho. 152).



■ Ascensores ● Antenas Wi-fi ■ Baños

## ESPACIOS Y RECURSOS:

- 11. Lbto. 1-2 de PODOLOGÍA (Investigación )
- 12. Lbto. Bioquímica (comparte con Enfermería)
- 13. Lbto. Anatomía (comparte con Enfermería)



# **HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS**

**HORARIO TEORICO/PRÁCTICO. CURSO ACADEMICO 2015/2016  
SÉPTIMO SEMESTRE**

Hora / Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>MAÑANA</b>					
8-15	PRACTICUM II				
12-15	Banda horaria para tutorías Prácticum II con Tutores Internos UEX				
<b>TARDE</b>					
15-22	PRACTICUM II				
19-21	Banda horaria para tutorías Prácticum II con Tutores Internos UEX				

*Horario aprobado en sesión de Junta de Centro del día 12/03/2015*

**HORARIO TEORICO/PRÁCTICO. CURSO ACADEMICO 2015/2016  
OCTAVO SEMESTRE**

Hora / Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>MAÑANA</b>					
8-15	PRACTICUM III				
12-15	Banda horaria para tutorías Prácticum III con Tutores Internos UEX				
<b>TARDE</b>					
15-22	PRACTICUM III				
19-21	Banda horaria para tutorías Prácticum III con Tutores Internos UEX				
<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>					
<b>MAÑANAS</b>					
10-14	Banda horaria para tutorías TFG				
<b>TARDES</b>					
19-21	Banda horaria para tutorías TFG				

*Horario aprobado en sesión de Junta de Centro del día 12/03/2015*

# **PROGRAMAS ASIGNATURAS**

## **Primer Semestre**

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500609	Créditos ECTS	30
Denominación (español)	<b>Practicum II</b>		
Denominación (inglés)	<b>Practicum II</b>		
Titulaciones	Grado Enfermería		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	8º	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticas Tuteladas (Socio-Sanitarias)		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
TODOS LOS PROFESORES DEL ÁREA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador del Centro (si hay más de uno)	Luis Mariano Hernández Neila Jesús Prieto Moreno		
Competencias*			
<b>1. Básicas y generales</b>			
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p>CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p>CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p> <p>CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o</p>			

comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

**2. Transversales**

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.

CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.

CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.

CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT18 - Habilidades interpersonales.

CT19 - Liderazgo.

CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.

CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.

CT26 - Diseño y gestión de proyectos.

CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT28 - Compromiso ético.

CT29 - Preocupación por la calidad.

CT30 - Motivación.

**3. Específicas**

CMF1 - Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido\*

Cuidados integrales en salud-enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. Proceso Enfermero. Actuaciones en situaciones críticas.

#### Temario de la asignatura

- Orientación y seguimiento de prácticas.
- Tutela de actividades no presenciales.

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Presentación y orientación del Practicum	1,8	1,8			
2. Tutoría ECTS (tutorías de seguimiento)	14,1			14,1	
3. Prácticas externas en los centros sociosanitarios	585,5		585,5		
<b>Evaluación del conjunto</b>	<b>601,4</b>	<b>1,8</b>	<b>585,5</b>	<b>14,1</b>	

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

Al inicio de cada curso académico se publicará un listado donde se relacionarán las instituciones y unidades en las que los alumnos realizarán sus prácticas externas.

Los criterios para la selección de los Profesores Tutores de cada Centro para el seguimiento de las prácticas, serán públicos y elaborados por la Comisión Docente de la Escuela y/o Facultad.

En cada Unidad existirá un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud o un Profesional Colaborador, que será el encargado de dirigir y supervisar el trabajo que realiza el alumno, junto con el Profesor de la asignatura relacionada.

- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.
- Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

#### Resultados de aprendizaje\*

- Conocer de forma interactiva y reflexiva los contextos institucionales, sociales y culturales, así como la estructura, organización y funcionamiento de los centros, organizaciones y/o servicios sanitarios en los que la enfermera desempeña su actividad profesional.
- Analizar las necesidades de salud y elaborar planes de cuidados dirigidos a personas de diferentes edades y situaciones, familias y grupos, con diversos estados de alteración de los patrones de la salud, evaluando el impacto de sus intervenciones y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Evaluar la necesidad de fundamentar la práctica enfermera en los resultados sostenidos de la

- investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- Utilizar el lenguaje profesional enfermero, interrelacionando las taxonomías NANDA-NOC-NIC en su trabajo.
- Demostrar capacidad para cuestionarse los cuidados que realiza, y para responder a sus preguntas e introducir cambios en su práctica.
- Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, respetando sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Actuar según el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto global en transformación.
- Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, teniendo en cuenta los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- Utilizar las medidas farmacológicas, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Analizar los datos recogidos en la valoración por patrones funcionales, priorizando los problemas detectados en el paciente adulto, estableciendo objetivos y planificando intervenciones para alcanzar dichos objetivos.
- Realizar las técnicas y procedimientos de apoyo al cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
- Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería, estableciendo objetivos y planificando intervenciones en las complicaciones que puedan presentarse.
- Prestar cuidados paliativos y de control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- Proporcionar educación para la salud a los padres de niños sanos y con problemas de salud.
- Seleccionar las intervenciones dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Proporcionar cuidados integrales y eficaces en los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.

#### Sistemas de evaluación\*

##### Actividades de evaluación

Los Profesores de Enfermería de cada Centro, además de coordinar y supervisar el trabajo que realiza el alumno con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud o Profesionales Colaboradores, realizarán una evaluación del trabajo del alumno.

Para aprobar el Practicum el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada uno de los siguientes apartados:

- Informe emitido por el PACS y/o tutor de prácticas: 60 % de la calificación final.

- Evaluación realizada por parte del profesor tutor de la UEx: 40%.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para poder acceder al módulo Practicum, el estudiante deberá:

- En el Practicum III. Haber superado el Practicum II.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### 1.- BIBLIOGRAFÍA:

- Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y Diagnósticos Médicos. M. Johnson; S. Moorhead; G. Bulechek; H. Butcher; M. Maas; E. Swanson. Tercera Edición 2012. Editorial: Elsevier Mosby
- Diagnósticos enfermeros 2009 – 2011. NANDA Internacional. Edición de 2010. Editorial: Elsevier
- Los Diagnósticos Enfermeros. María Teresa Luis Rodrigo. 8ª Edición de 2008. Editorial: Elsevier Masson.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias.

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

Tutorías de libre acceso:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

### Recomendaciones

- Será condición exigible al alumnado la puntualidad en todas las tareas formativas.
- Del mismo modo, se deberán seguir las normas de las diferentes unidades donde se desarrollen las prácticas.



# **PROGRAMAS ASIGNATURAS**

## **Segundo Semestre**

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500610	Créditos ECTS	24
Denominación (español)	<b>Practicum III</b>		
Denominación (inglés)	<b>Practicum III</b>		
Titulaciones	Grado Enfermería		
Centro	Universitario de Plasencia		
Semestre	8	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticas Tutelada (Socio-Sanitarias)		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
TODOS LOS PROFESORES DEL ÁREA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Coordinador de la ficha del título	Francisco Javier Romero de Julián. Centro Universitario de Plasencia		
Profesor coordinador de la asignatura en el Centro. (si hay más de uno)	Francisco Javier Romero de Julián Miguel A. González Martins		
Competencias*			
<p><b>1. Básicas y generales</b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p>CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que</p>			

describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

**2. Transversales**

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.

CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.

CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.

CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT18 - Habilidades interpersonales.

CT19 - Liderazgo.

CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.

CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.

CT26 - Diseño y gestión de proyectos.

CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT28 - Compromiso ético.

CT29 - Preocupación por la calidad.

CT30 - Motivación.					
<b>3. Específicas</b> CMF1 - Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.					
<b>Contenidos</b>					
<b>Breve descripción del contenido*</b>					
Cuidados integrales en salud-enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. Proceso Enfermero. Actuaciones en situaciones críticas.					
<b>Temario de la asignatura</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación y seguimiento de prácticas.</li> <li>• Tutela de actividades no presenciales.</li> </ul>					
<b>Actividades formativas*</b>					
<b>Horas de trabajo del alumno por tema</b>		<b>Presencial</b>		<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>No presencial</b>
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>SL</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>
4. Presentación y orientación del Practicum	1,8	1,8			
5. Tutoría ECTS (tutorías de seguimiento)	14,1			14,1	
6. Prácticas externas en los centros sociosanitarios	585,5		585,5		
<b>Evaluación del conjunto</b>	<b>601,4</b>	<b>1,8</b>	<b>585,5</b>	<b>14,1</b>	
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
<b>Metodologías docentes*</b>					
Al inicio de cada curso académico se publicará un listado donde se relacionarán las instituciones y unidades en las que los alumnos realizarán sus prácticas externas. Los criterios para la selección de los Profesores Tutores de cada Centro para el seguimiento de las prácticas, serán públicos y elaborados por la Comisión Docente de la Escuela y/o Facultad. En cada Unidad existirá un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud o un Profesional Colaborador, que será el encargado de dirigir y supervisar el trabajo que realiza el alumno, junto con el Profesor de la asignatura relacionada. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.</li> <li>• Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.</li> </ul>					
<b>Resultados de aprendizaje*</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer de forma interactiva y reflexiva los contextos institucionales, sociales y culturales, así como la estructura, organización y funcionamiento de los centros, organizaciones y/o servicios sanitarios en los que la enfermera desempeña su actividad profesional.</li> <li>• Analizar las necesidades de salud y elaborar planes de cuidados dirigidos a personas de diferentes edades y situaciones, familias y grupos, con diversos estados de alteración de los patrones de la salud, evaluando el impacto de sus intervenciones y estableciendo las</li> </ul>					

- modificaciones oportunas.
- Evaluar la necesidad de fundamentar la práctica enfermera en los resultados sostenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- Utilizar el lenguaje profesional enfermero, interrelacionando las taxonomías NANDA-NOC-NIC en su trabajo.
- Demostrar capacidad para cuestionarse los cuidados que realiza, y para responder a sus preguntas e introducir cambios en su práctica.
- Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
  
- Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, respetando sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Actuar según el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto global en transformación.
- Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, teniendo en cuenta los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- Utilizar las medidas farmacológicas, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Analizar los datos recogidos en la valoración por patrones funcionales, priorizando los problemas detectados en el paciente adulto, estableciendo objetivos y planificando intervenciones para alcanzar dichos objetivos.
- Realizar las técnicas y procedimientos de apoyo al cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
- Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería, estableciendo objetivos y planificando intervenciones en las complicaciones que puedan presentarse.
- Prestar cuidados paliativos y de control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- Proporcionar educación para la salud a los padres de niños sanos y con problemas de salud.
- Seleccionar las intervenciones dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Proporcionar cuidados integrales y eficaces en los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.

**Sistemas de evaluación\***

**Actividades de evaluación**

Los Profesores de Enfermería de cada Centro, además de coordinar y supervisar el trabajo que realiza el alumno con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud o Profesionales Colaboradores, realizarán una evaluación del trabajo del alumno.

Para aprobar el Practicum el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada uno de los siguientes apartados:

- Informe emitido por el PACS y/o tutor de prácticas: 60 % de la calificación final.
- Evaluación realizada por parte del profesor tutor de la UEx: 40%.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para poder acceder al módulo Practicum, el estudiante deberá:

- En el Practicum III. Haber superado el Practicum II.

### Bibliografía (básica y complementaria)

**1.- BIBLIOGRAFÍA:**

- Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y Diagnósticos Médicos. M. Johnson; S. Moorhead; G. Bulechek; H. Butcher; M. Maas; E. Swanson. Tercera Edición 2012. Editorial: Elsevier Mosby
- Diagnósticos enfermeros 2009 – 2011. NANDA Internacional. Edición de 2010. Editorial: Elsevier
- Los Diagnósticos Enfermeros. María Teresa Luis Rodrigo. 8ª Edición de 2008. Editorial: Elsevier Masson.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias.

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

Tutorías de libre acceso:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

### Recomendaciones

- Será condición exigible al alumnado la puntualidad en todas las tareas formativas.
- Del mismo modo, se deberán seguir las normas de las diferentes unidades donde se desarrollen las prácticas.